

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las once horas con catorce minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, con el que se faculta a las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de sesiones, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral
Juan Carlos Rodríguez López

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral
Christian Mariana Ceballos Garduño

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Héctor Tello Hernández

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
Iris del Carmen Conde Serapio

Secretaria de la Comisión

Coordinador de Fiscalización de
la Unidad Técnica de Fiscalización
Francisco Cortés Campos

Interventor designado para el
Procedimiento de liquidación del
otrora Partido Compromiso por
Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se hizo constar la presencia del C. Jorge Ortega Pineda, Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral, en atención a la invitación que le fue girada por la Presidencia de la Comisión. -----

Enseguida, el Presidente de la Comisión por conducto de la Secretaria, somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-01/COPF/271125. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES -----

REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025", presentado por la Secretaria de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025", que toda vez que fue circulado previamente y estando presente el Interventor para atender cualquier inquietud o comentario al respecto, lo somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, no habiendo intervenciones, por lo que determinan lo siguiente.-----

ACUERDO-02/COPF/271125. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025", lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a las personas integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, a lo que la Secretaria solicita el uso de la voz, para someter a consideración una propuesta del Procedimiento a implementar para realizar visitas de verificación a la Organización "Candidatos Ciudadanos en Transformación A.C.", con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de la información que proporcione en sus informes justificatorios. -----

Al respecto, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga propone en relación a lo comentado en la mesa de trabajo previa, reducir el porcentaje de distritos a visitar; en todo momento priorizar la seguridad del personal; y tomar en cuenta las posibles restricciones presupuestales y logísticas, siendo lo suficientemente flexibles para tomar la mejor decisión, para una correcta fiscalización de las asambleas. -----

Por su parte, el Consejero Presidente puntualiza que el porcentaje de asambleas a verificar corresponda al 25% de los Distritos y hacer un ajuste en los documentos para que en las asambleas programadas en enero se especifique que son de 2026 y no habiendo otro comentario, determinan lo siguiente: -----

ACUERDO-03/COPF/271125. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los integrantes de la Comisión dan por vista la Propuesta del Procedimiento a implementar para realizar visitas de verificación a la Organización ciudadana "Candidatos Ciudadanos en Transformación, A.C" que pretende obtener el registro como partido político local, presentada por la Unidad Técnica de Fiscalización, con las modificaciones pertinentes -----

respecto a las observaciones señaladas en la mesa de trabajo previa y en la presente Sesión e instruyen a dicha área para que verifique con la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, la disponibilidad presupuestal para la realización de las visitas, a la brevedad posible, lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Para finalizar, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar mencionan no tener más asuntos que tratar.-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre, siendo las once horas con veinticuatro minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



C. CHRISTIAN MARIANA CEBALLOS GARDUÑO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



C. HÉCTOR TELLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN**



C. IRIS DEL CARMÉN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS
INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL
PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL
OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA